

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor Juez, informándole que se encuentra practicada la diligencia de secuestro ordenada y llevada a cabo por el inspector de Policía local de Palmira. Sírvase proveer.

Palmira V, Tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE
Palmira Valle, Tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.430
PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICACIÓN: 2022-00425-00

Visto el anterior informe secretarial y verificada la devolución del despacho comisorio No. 088 de catorce (14) de diciembre de 2022, sobre el bien inmueble **378-176607** debidamente diligenciado, este se pone en conocimiento a la parte actora y se agrega al expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. **045** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **04 de mayo de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38deb21468249b44fa962da6f310c8cbfa072584317280d7a91090662cc575c7**

Documento generado en 03/05/2023 10:52:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>